

Murray-LaSaine Montessori

691 Riverland Drive | Charleston, SC 29412 | Meredith Wallace, Directora

<https://murraylasaine.ccsdschools.com>

Enfoque / Descripción

En Murray-LaSaine Montessori, nuestra misión es brindar una educación Montessori que guíe a los alumnos hacia su máximo potencial inculcando independencia, responsabilidad social y un amor por el aprendizaje de por vida. Nos asociamos con las familias para educar al niño en su totalidad. Los alumnos, el personal, la administración, las familias y los miembros de la comunidad participan activamente para garantizar que cada niño esté listo, no solo para la universidad y la carrera, sino también para la vida. Ofrecemos Montessori para alumnos a partir de los 3 años con nuestro programa 3K Primary de medio día. Ofrecemos educación Montessori hasta el octavo grado. Murray-LaSaine ahora se acerca a la implementación total de Montessori con el programa PreK3 -8.



Categoría de escuela: Montessori magnet (D3)

Grados ofrecidos: Pre-escolar desde 3 años - 8vo. Grado

Transportación: Se proporciona transporte a los alumnos magnet que asisten a Montessori magnets dentro del distrito constituyente en el que se encuentra la escuela.

Las escuelas Montessori magnet son aquellas con una zona de asistencia prescrita dentro de un distrito constituyente y con la oportunidad para que los alumnos soliciten los cupos disponibles luego de que éstos hayan sido asignados a todos los alumnos de la zona de asistencia.

Prioridades consideradas en la solicitud (en orden):

1. Alumno que reside en la zona de inscripción escolar.
2. Alumno que reside en el distrito constituyente y tiene un hermano/a que actualmente asiste a esta escuela.
3. Alumno de un empleado del CCSD (Charleston County School District *por sus siglas en inglés*) que reside en el distrito constituyente.
4. Varios hermanos que solicitan y residen en el condado de Charleston (si uno es aceptado, se le da prioridad al otro hermano/a).
5. Alumno que reside en el distrito constituyente.
6. Alumno que reside fuera del distrito constituyente con un hermano/a que asiste a esta escuela
7. Alumno de un empleado del CCSD) que reside fuera del distrito constituyente y en el condado de Charleston.
8. Alumno que reside fuera del distrito constituyente y en el condado de Charleston.
9. Alumno que reside fuera del condado de Charleston con un hermano/a actualmente asistiendo a esta escuela.
10. Alumno de un empleado del CCSD que reside fuera del condado de Charleston.
11. Alumno que reside fuera del condado de Charleston.

Obtenga más información visitando: <https://www.ccsdschools.com/schoolchoice>

El Distrito Escolar del Condado de Charleston está obligado por las leyes federales y estatales, las órdenes ejecutivas, las reglas y las regulaciones a no discriminar por motivos de raza, religión, color, discapacidad, sexo, edad, nacionalidad, estado de inmigrante, de habla inglesa, o estado civil. La junta compromete al distrito a la no discriminación en todas sus actividades educativas y laborales y en todas sus relaciones con la comunidad.

Los alumnos interesados en ser considerados para la admisión deben enviar una solicitud antes de la fecha límite publicada.

Diciembre 2022